



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES



ACTA No. ACP-66-2015

En la oficina de la Comisión de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo D. N., siendo las diez de la mañana (10:00 A.M.) del día once (11) del mes de agosto, del año dos mil quince (2015), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Delegada de la Dirección Financiera, DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, Consultor Jurídico, LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS, Director General Administrativo y el LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador, asistidos por el LIC. NEFTALI PARRA SANTANA, en calidad de Secretario Ad-Hoc, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, dejó abierta la reunión, comunicando a los presentes, que ésta ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA

- a) Conocimiento del **Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-49-2015**, relativo a la adquisición de **UNA (1) DUPLICADORA DIGITAL**, a ser utilizada por la División de Imprenta.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El presidente informó que la institución tenía que abocarse a la ejecución de las compras, conforme a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997, al Reglamento Interno emitido por el Pleno de la Institución, al Manual para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral y a las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La comunicación DCS No.287/2015, fechada el 10 de junio del 2015 y recibida en fecha 11 de junio del 2015, firmada por la Lic. Rosa Alba Ramirez, Encargada Interina de la División de Compras y Suministros, dirigida al Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, remitiendo la comunicación PRES-JCE-No. 1642/15, relacionada con la adquisición de una (1) duplicadora digital, a ser utilizadas en la División de Imprenta.

VISTA: La comunicación PRES-JCE-No. 1642/15, de fecha 23 de marzo del 2015, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, en la cual le comunica la aprobación para cotizar la compra una (1) duplicadora digital, a ser utilizadas en la División de Imprenta.

VISTO: El oficio DGA-0880/2015, fechado el 19 de marzo del 2015, firmado por el Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, solicitando la compra de una (1) duplicadora digital, a ser utilizadas en la División de Imprenta. El oficio contiene anexo las características técnicas del equipo solicitado.

VISTO: El oficio 043/15, fechado el 18 de marzo del 2015, a la firma de la Ing. Belkys Ma. Susana Ortiz, Encargada de Imprenta, dirigido a al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, remitiendo la solicitud de compra de una duplicadora máxima impresión 11"x17".

VISTO: El oficio CL-181/15, fechado el 19 de junio del 2015, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido a la Lic. Rosa Alba Ramirez, Encargada Interina de la División de Compras y Suministros, remitiendo el llamado a concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-49-2015, relativo a

la adquisición de una (1) duplicadora digital, a ser utilizada en la División de Imprenta. El oficio contiene un listado de empresas a invitar, a saber: **Cecomsa, Omega Tech, Corporación CopyCord, Productive Business Solutions, Distribuidora Toshiba (DISTOSA), Copy Solutions International (CSI) y Computadoras y Sistemas Hardsoft.**

VISTO: El llamado o convocatoria a concurso por Comparación de Precios, Ref.: CP-49-2015, publicado en la página Web de la Junta Central Electoral, relativo a la adquisición de una (1) duplicadora digital.

VISTA: La requisición No. 2015-01217, de fecha 19 de junio del 2015, del Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los bienes objeto del presente procedimiento.

VISTA: La comunicación DCS No. 0324/2015, de fecha 29 de junio del 2015, a la firma de la Lic. Rosa Alba Ramirez, Encargada Interina de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, las cotizaciones correspondientes al expediente Ref.: CP-49-2015, relativo a la adquisición de una (1) duplicadora digital, a ser utilizadas en la División de Imprenta.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2015-01257, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha 22 de junio del 2015, a las empresas: Cecomsa, Omega Tech, Corporación CopyCord, Productive Business Solutions, Distribuidora Toshiba (DISTOSA), Copy Solutions International (CSI) y Computadoras y Sistemas Hardsoft.

VISTA: Las cotizaciones presentadas por las empresas: **Productive Business Solutions, Distribuidora Toshiba (DISTOSA) y Copy Solutions International (CSI).**

VISTO: El oficio CL-207/15, de fecha 8 de julio del 2015, en el que la Comisión de Compras y Licitaciones solicita al Ing. Franklin Frías Abreu, Director de Informática, la evaluación de las propuestas presentadas por los participantes en el concurso Ref.: CP-49-2015, relativo a la adquisición de una (1) duplicadora digital, a ser utilizada en la División de Imprenta.

VISTO: El oficio DNI-15-07-79, fechado el 30 de julio del 2015 y recibido el 4 de agosto del 2015, a la firma del Ing. Franklin Frías Abreu, Director de Informática, dirigido al Dr. Luis Ramón Cordero González, Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones y al Lic. Leonardo García, Coordinador de la misma, informando sobre la revisión técnica realizada a las propuestas presentadas por los participantes en el concurso Ref.: CP-49-2015, relativo a la adquisición de una (1) duplicadora digital, a ser utilizada en la División de Imprenta.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTA: La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

VISTO: El Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre del 2010.

VISTO: El Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral, aprobado por el Pleno de la institución, en fecha 31 de octubre del año 2012.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones, estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que en fecha 22 de junio del 2015, a requerimiento de la Comisión de Compras y Licitaciones, la División de Compras y Suministros, remitió a las empresas invitadas a participar en el presente concurso, la solicitud de cotización que presentamos a continuación:

JCE
 Garantía de Identidad y democracia
Junta Central Electoral
 27 de Febrero esq. Luperon, Plaza de la Bandera Sto. Dgo. D.N.
 Tel: 809-336-5419/ Ext: 214216/220 / Fax: 809-539-8978
 División de Compras y Suministros
SOLICITUD DE COTIZACION
 RNC: 401-00754-1

No.: **2015-01257**
 Fecha: **22/06/2015**
 Hora: **08:57:22 AM**
 RNP: **767**
 RNC: **102316163**
 Tel.: **8095327026**
 Fax.: **8095349430**

Código: **0493**
 Nombre: **CECOMSA**
 Dirección: **AV. ROMULO BETANCOURT NO. 331, STO. DGO.**
 Ciudad: **SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL**
 Contacto: **RAMON ALVARADO Y/O SERGIA GIL EXT 8150**

Estimados Señores:

Solicitamos nos presenten cotizaciones para los Artículos que se describen a continuación, solo tendrán que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y firmada. El plazo máximo establecido es de **(5) Días hábiles**

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
	1	UND	DUPLICADORA DIGITAL
			*VELOCIDAD DE IMPRESION: 135 PAG. X MINUTO
			*CICLO DE SERVICIO: 600,000 IMPRESIONES AL MES
			*ZOOM: DE 50% AL 200%
			*MODO DE IMAGEN: TEXTO, FOTO, SEPARACION AUTO TEXTO/FOTO.
			LAPIZ
			*CREACION DE MASTER: 600 X 600 DPI
			*CAPACIDAD ALIMENTACION PAPEL: 1,000 HOJAS
			*CAPACIDAD SALIDA PAPEL: 1,000 HOJAS.
			*UN CILINDRO, COLOR NEGRO PARA MAXIMA IMPRESION DE 11 X 17.
			*PANTALLA LCD
			*CONTROLADOR DE IMPRESION DE RED INCLUIDO.
			*EQUIPO NUEVO (NO REMANUFACTURADO)
			*ES IMPRECINDIBLE PRESENTAR FICHA TECNICA (DESCRIPCION DE COMPONENTES Y CONFIGURACION) DEL EQUIPO OFERTADO.
			*EL EQUIPO OFERTADO DEBE TENER GARANTIA LOCAL DE PARTE DEL FABRICANTE.
			*EL FABRICANTE DEBE TENER CENTRO AUTORIZADO DE SOPORTE QUE MANEJE LAS GARANTIAS LOCALES.
			*DEMOSTRAR MEDIANTE CERTIFICACION QUE EL PROPONENTE ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LA MARCA QUE OFERTA.
			Esta División deberá recibir las propuestas en sobres debidamente cerrados, a más tardar el 28 de junio de 2015. La cotización debe indicar las siguientes informaciones:
			El precio, el plazo de mantenimiento de la oferta, marca y descripción, las condiciones de pago, garantía, tiempo de entrega, el ITBIS de manera segregada,
			Para más información ver página Web de la Junta Central Electoral.
			Debajo de esta línea no hay nada más escrito



JCE
 Garantía de Identidad y democracia
Junta Central Electoral
 27 de Febrero esq. Luperon, Plaza de la Bandera Sto. Dgo. D.N.
 Tel: 809-336-5419/ Ext: 214216/220 / Fax: 809-539-8978
 División de Compras y Suministros
SOLICITUD DE COTIZACION
 RNC: 401-00754-1

No.: **2015-01257**
 Fecha: **22/06/2015**
 Hora: **08:57:22 AM**
 RNP: **767**
 RNC: **102316163**
 Tel.: **8095327026**
 Fax.: **8095349430**

Código: **0493**
 Nombre: **CECOMSA**
 Dirección: **AV. ROMULO BETANCOURT NO. 331, STO. DGO.**
 Ciudad: **SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL**
 Contacto: **RAMON ALVARADO Y/O SERGIA GIL EXT 8150**

Estimados Señores:

Solicitamos nos presenten cotizaciones para los Artículos que se describen a continuación, solo tendrán que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y firmada. El plazo máximo establecido es de **(5) Días hábiles**

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
-----	-------	--------	-----------------------------------

Handwritten notes and signatures on the left margin.

Handwritten signature and stamp of Ramon Alvarado, Enc. de Compras y Suministros.

- Nota(1) Todo oferente que participa en un concurso, invitación o compra en esta institución, deberá comprometerse a que una vez su oferta sea aceptada, realizará la entrega o despacho de equipo, materiales, bienes, servicios o el producto que se trata a partir de la recepción de la Orden de Compra. El pago se procederá a partir de la Recepción de la Orden de Compra y el pago se procederá a partir de la recepción de la factura original, en los próximos 15 días.
- Nota(2) La JCE, aplicará 0.5% sobre los pagos realizados por el estado y sus dependencias a personas físicas y jurídicas, por la adquisición de bienes y servicios en general, no ejecutados en relación de dependencia, con carácter de pago a cuenta, según lo establece el literal D, párrafo 1 de la ley 182-09.
- Nota(3) La institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado.
- Observaciones: "Siempre deberá indicar su mejor precio". Indicar RNC.
 Nota enviar cotización de acuerdo a las Cantidades y Unidades requeridas.
 1- cotizar en el mismo Orden de la Solicitud.
 2- Indicar precio unitario y totalizado, manteniendo su vigencia por un periodo mínimo de 30 días.
 3- Indicar el ITBIS segregado del Precio.
 4- Especificar marca, Tiempo de Entrega y Garantía.
 5- Favor indicar en su sobre el número de nuestra solicitud de cotización.

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
			Hacemos constar que los artículos cotizados, los mantenemos reservados por un periodo de _____ días a partir de la fecha. A los precios de los artículos cotizados, hay que agregarle el Crédito a _____ días. Nuestro Compromiso de Entregar es en (_____) días a partir de la fecha de recepción de la Orden de Compra. Firma / Sello / Fecha: <i>Ramon Alvarado</i> 22/06/2015

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso cotizaron de la manera siguiente:

PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS, cotización de fecha 26/6/15:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	1	Impresora digital Duplo DP-J450	279,000.00	279,000.00
Más ITBIS				50,220.00
Total General				RD\$329,220.00
Condiciones de pago: 30 días de crédito. Tiempo de entrega: 21 días luego de colocada la orden. Garantía: 1 año.				

DISTRIBUIDORA TOSHIBA (DISTOSA), cotización de fecha 25/6/15:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	1	Impresora full color Riso ComColor modelo EZ-391	339,280.00	339,280.00
Más ITBIS				61,070.00
Total General				RD\$400,350.40
Condiciones de pago: Contra orden de compras. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía: 1 año y/o un millón de impresiones, en piezas mecánicas y servicios técnicos, no incluye material gastable, partes eléctricas ni daños por abuso o mal uso del equipo.				

COPY SOLUTIONS INTERNATIONAL (CSI), cotización de fecha 24/6/15:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	1	Duplicadora digital Ricoh DD6650P	652,500.00	652,500.00
Más ITBIS				117,450.00
Total General				RD\$769,950.00
Condiciones de pago: Crédito. Tiempo de entrega: 20 días luego de la orden de compra. Garantía: 1 año en piezas y servicio por desperfectos de fabricación.				

CONSIDERANDO: Que las empresas **Cecomsa, Omega Tech, Corporación CopyCord y Computadoras y Sistemas Hardsoft**, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso presentaron las propuestas económicas que se muestran en el cuadro que exponemos a continuación:

Proponentes	Propuesta en RD\$	Tiempo de entrega	Garantía
Productive Business Solutions	329,220.00	21 días luego de colocada la orden.	1 año
Distribuidora Toshiba (DISTOSA)	400,350.40	Inmediata.	1 año y/o un millón de impresiones
Copy Solutions International (CSI).	769,950.00	21 días luego de colocada la orden.	1 año en piezas y servicio por desperfectos de fabricación.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a la evaluación realizada por la Dirección de Informática, el equipo ofertado por **Productive Business Solutions**, imprime 125 páginas por minuto y se requiere de 135 páginas por minuto. La resolución es de 300x600 DPI, requiriéndose 600x600 DPI, razones por las cuales, el equipo no satisface el requerimiento.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a la evaluación realizada por la Dirección de Informática, la duplicadora ofertada por **Distribuidora Toshiba (DISTOSA)**, imprime 130 páginas por minuto y se requiere de 135 páginas por minuto, la resolución es de 300x600 DPI, requiriéndose 600x600 DPI, por lo que no satisface el requerimiento.


CONSIDERANDO: Que de acuerdo a la evaluación realizada por la Dirección de Informática, la propuesta presentada por **Copy Solutions International (CSI)**, es la única que cumple con el requerimiento técnico que le fue sometido mediante la solicitud de cotización No 2015-01257, cursada por la División de Compras y Suministros, a todos los proponentes.

Esta Comisión de Compras y Licitaciones válidamente reunida, resuelve por **unanidad de votos** adoptar lo siguiente:

Resolución Única


ADJUDICAR, como al efecto **ADJUDICA** a **COPY SOLUTIONS INTERNATIONAL (CSI)**, la Orden de Compra, relativa a la adquisición de **una (1) duplicadora digital Ricoh DD6650P**, a ser utilizada por la División de Imprenta, ofertada en su cotización de fecha 24/6/15, por un valor total de **Setecientos Sesenta y Nueve Mil Novecientos Cincuenta Pesos con 00/100 (RD\$769,950.00). Impuestos Incluidos.**

Siendo la diez y cuarenta y cinco minutos de la mañana (10:45 A.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.


DR. LUÍS RAMÓN CORDERO G
Presidente


LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador


DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ
Delegada de la Dirección Financiera


DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO
Consultor Jurídico


LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS
Director General Administrativo